

EXPDTE. Nº: 633/2008 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación nº 160/2008 del Parlamento Patagónico referida al respaldo a la resolución nº 01/08 del Consejo Federal Pesquero mediante la cual se aprueba el "Plan de acción nacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada", en el marco de la Organización para la Agricultura y la Alimentación perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	SARTOR	MUENA	TAMBURRINI	GARCIA LARRABURU	
PESATTI	BONARDO	LOPEZ	MAZA	BARDEGGIA	GATTI
HANECK	ODARDA	DE REGE			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Agosto de 2008